



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"



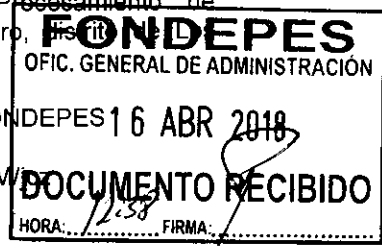
MEMORANDO N° 913 - 2018-FONDEPES/DIGENIPAA

A : CPC. JAVIER EDUARDO CHANG SERRANO
Jefe de la Oficina de Administración

Asunto : Valorización N° 02 de Obra 1ra Quincena Enero-2018: Optimización de Desembarcadero Pesquero Artesanal Sala de Procesamiento de Productos Hidrobiológicos en la localidad de El Nuro, distrito de Los Órganos, provincia de Talara, región Piura.

Referencia : a) Carta N° 003-2018/ING. MJQC-SUPERVISION-FONDEPES
b) CONTRATO N° 049-2017-FONDEPES
c) INFORME13-2018-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/

Fecha : Lima, 16 ABR 2018



Tengo a bien dirigirme a usted, para que se sirva ordenar a quien corresponda el trámite de pago de la VALORIZACION N° 02 de Obra 1ra Quincena Enero-2018, a favor del Contratista CONSORCIO ITAMAR, responsable de la ejecución de la obra: Optimización de Desembarcadero Pesquero Artesanal Sala de Procesamiento de Productos Hidrobiológicos en la localidad de El Nuro, distrito de Los Órganos, provincia de Talara, región Piura, ya que se cuenta con la conformidad de esta Dirección General, el mismo que deberá realizarse de la siguiente manera:

VALORIZACIÓN N° 02 DE OBRA 1RA QUINCENA ENERO-2018		
Descripción	Parcial (S/.)	Total
Valorización del Periodo, inc IGV	S/. 195,135.79	S/. 195,135.79
Monto a pagar	S/. 168,234.30	
Saldo pendiente	S/. 26,901.49	
TOTAL A FACTURAR		S/. 168,234.30
(Ciento sesenta y ocho mil doscientos treinta y cuatro con 30/100 soles), incluyendo IGV		

De acuerdo a la programación, corresponde efectuar el trámite de pago a cuenta, por el monto de S/.168,234.30 (Ciento sesenta y ocho mil doscientos treinta y cuatro con 30/100 soles), incluyendo IGV.

Sin otro particular, hago propicio la oportunidad para expresarle el sentimiento de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

FONDEPES

Ing. Luis Alberto Barbieri Quino
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal Y Acuicola

LBQ/RMG/EBC

12.00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CONFORMIDAD DE GASTO

Conste por el presente documento, que el Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, al suscribir la presente; da su conformidad para realizar el pago al contratista CONSORCIO ITAMAR, encargada de la Ejecución de la obra: **Optimización de Desembarcadero Pesquero Artesanal Sala de Procesamiento de Productos Hidrobiológicos en la localidad de El Ñuro, distrito de Los Órganos, provincia de Talara, región Piura**; cuyo monto asciende a S/. 195,135.79 (Ciento noventa y cinco mil ciento treinta y cinco con 79/100 Soles) in. IGV. Por concepto de VALORIZACION N° 02 de Obra 1ra Quincena Enero-2018, de acuerdo a lo establecido en el CONTRATO N°049-2017-FONDEPES, correspondiendo el pago a cuenta de S/. 168,234.30 (Ciento sesenta y ocho mil doscientos treinta y cuatro con 30/100 soles), incluyendo IGV, de acuerdo al siguiente desgregado:

VALORIZACIÓN N° 02 DE OBRA 1RA QUINCENA ENERO-2018		
Descripción	Parcial (S/.)	Total
Valorización del Periodo, inc. IGV	S/. 195,135.79	S/. 195,135.79
Monto a pagar	S/. 168,234.30	
Saldo pendiente	S/. 26,901.49	
TOTAL A FACTURAR		S/. 168,234.30
(Ciento sesenta y ocho mil doscientos treinta y cuatro con 30/100 soles), incluyendo IGV		

Lima,

16 ABR 2018

FONDEPES

Ing. Luis Alberto Barbieri Quino
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal y Acuicola



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



04699733

Usuario: usuario_alog27

Fecha: 14/03/2018

Hora: 09:48



CARGO 02448-2018-FONDEPES/ALOG

A: DIRECCION GENERAL INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Asunto: SE SOLICITA CONTINÚE CON TRÁMITE, META 147, CONTRATO 049-2017, VALORIZACIÓN N° 002, - 1 ERA QUINCENA - ENERO 2018, OBRA: OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE EL ÑURO, DISTRITO DE LOS ÓRGANOS, PROVINCIA DE TALARA, REGIÓN PIURA.

Referencia: MEMORANDO N° 503-2018-FONDEPES/DIGENIPAA

Fecha: 14/03/2018

Observación: SE DEVUELVE EXPEDIENTE CON DOCUMENTACIÓN ORIGINAL INCLUYENDO LA FACTURA ELECTRONICA N° E001-64 POR EL IMPORTE DE S/ 195,135.79 SOLES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA POR NO CONTAR CON CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO. SE SOLICITA REMITIR EXPEDIENTE CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA SUFICIENTE A FIN DE DAR INICIO AL TRAMITE DE PAGO CORRESPONDIENTE.

Atentamente,

AREA DE LOGISTICA

14 MAR. 2018

Gr 10:54



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



04710807

Usuario: usuario_digenipaa2

Fecha: 12/04/2018

Hora: 11:44



CARGO 00044-2018-FONDEPES/SSL

A: DIRECCION GENERAL INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Asunto: SE SOLICITA CONTINÚE CON TRÁMITE, META 147, CONTRATO 049-2017, VALORIZACIÓN N° 002, - 1 ERA QUINCENA - ENERO 2018, OBRA: OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE EL ÑURO, DISTRITO DE LOS ÓRGANOS, PROVINCIA DE TALARA, REGIÓN PIURA.

Referencia:

Fecha: 12/04/2018

Observación: SE REMITE VALORIZACION DE OBRA N° 02 DPA EL ÑURO PARA TRAMITE DE PAGO MONTO PARCIAL CCP 788 Y EXPEDIENTE SIAF 2370

Atentamente,

SERVAT LOPEZ SOLEDAD ZOILA

